## NUEVOS PROGRAMAS DE TRATAMIENTO PARA PENAS Y MEDIDAS ALTERNATIVAS

Myriam Tapia Ortiz. Subdirectora General de Penas y Medidas Alternativas Secretaría General de Instituciones Penitenciarias





De manera progresiva, los jueces están imponiendo la realización de **programas de intervención psicoeducativa**, a penados sometidos a medidas alternativas, por muy diversa índole:

- Por variadas etiologías delictivas que no son las clásicas de delitos relacionados con la seguridad del tráfico o por violencia de género.
- Para un número cada vez más numeroso de penados a los que se les concede la suspensión de la pena privativa de libertad, o su sustitución, o se les condena a una pena de trabajos en beneficio de la comunidad de muchas jornadas... y que son susceptibles de ser cumplidas mediante programas.
- Estas nuevas reglas de conducta/penas de TBC afectan a:
  - -delitos contra las personas (principalmente lesiones)
  - -delitos contra el patrimonio (robos, hurtos, estafas)
  - nuevas figuras delictivas (delitos ecológicos, relacionados con el uso de redes sociales...)





- PROGRAMA "FUERA DE LA RED"
- PROGRAMA "ENCUENTRO"
- PROGRAMA EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. "PROBECO"
- PROGRAMA "PRIA-MA"
- PROGRAMA "PROSEVAL"
- PROGRAMA "CUENTA CONTIGO"





# - Programa << Fuera de la Red>>: programa diseñado para penados por delitos de consumo de pornografía infantil en la red.

-En concreto, y para los casos de delincuencia relacionada con las imágenes abusivas de menores, cuyos autores son penados con medidas alternativas, los escasos estudios que existen sobre esta materia sugieren que el perfil de los penados por delitos de este tipo es diferente al perfil de los agresores sexuales y de los abusadores de menores. Esto hacía necesario elaborar un programa de intervención que se ajustase a sus características.





- Programa <<Encuentro>>: programa diseñado para penados y penadas por delitos de violencia familiar, exceptuando la violencia de género.
- En concreto hay 3 subgrupos delincuenciales que se abordan con este programa:
  - mujeres que han agredido a sus parejas
  - violencia ascendente. violencia filio-parental
  - violencia descendente.

El programa consta de una parte común para las tres tipologías delictivas y de una específica para cada una de ellas (itinerarios).





- Programa <<PRIA-MA>>: para intervención con maltratadores en violencia de género
- En el año 2010 se publicó el programa para intervención con agresores en violencia de género denominado PRIA. Este programa ha sido revisado y actualizado, adaptándolo al contexto de medidas penales alternativas actuales.
- Para la elaboración del programa se ha tenido en cuenta la valoración sobre el programa anterior realizada por el colectivo de psicólogos de los SGPMA y una revisión exhaustiva nacional e internacional sobre la materia. Es un programa integral, con un marcado carácter práctico, que cumple los criterios de calidad europeos sobre la intervención en violencia de género.





- Programa <<PROSEVAL>>: programa dirigido a aquellos penados condenados por delitos contra la seguridad del trafico.
- El programa consta de dos partes:
- Fase 1 (reeducativa). Contenidos del Taller TASEVAL
- Fase 2 (terapéutica). Contenidos psicoterapéuticos específicos sobre afrontamiento en las situaciones del tráfico, gestión emocional, habilidades sociales, etc.





- Programa <<CUENTA CONTIGO>>: programa dirigido a los penados por TBC que presentan un problema de <u>abuso de sustancias</u> (sin llegar a ser una dependencia).
- El programa busca la sensibilización y motivación al cambio del penado, e intenta concienciarle hacia la búsqueda de ayuda en el consumo de sustancias.
- Contará con Recursos comunitarios.
- Trabajo conjunto del equipo de la Acción núm. 14 del Plan Nacional de Drogas 2013/2016





## -<u>Programa <<PROBECO>></u> (Programa en beneficio de la comunidad):

Programa de intervención, sensibilización y reeducación en competencias sociales, para penados a medidas alternativas.

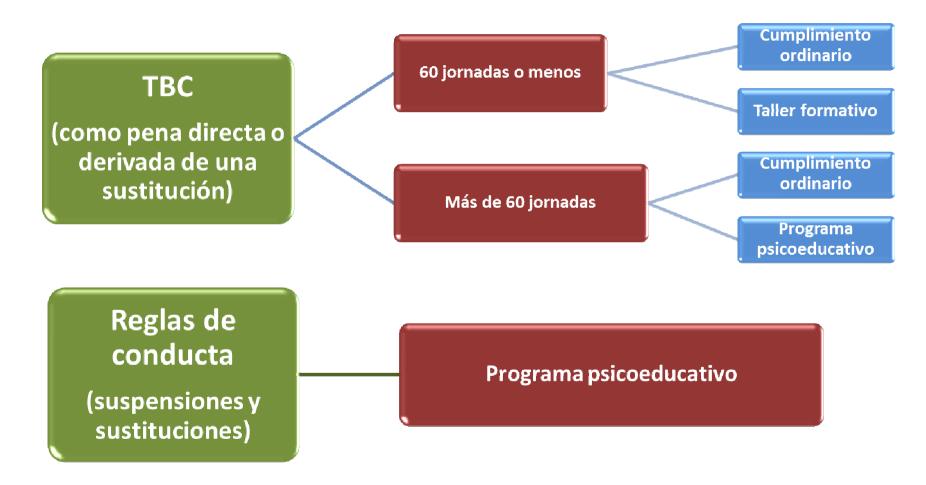
Este programa está dirigido a un amplio abanico de etiologías delictivas, y consta de una parte común y de cuatro itinerarios específicos.

Es un programa de prevención del delito o de desarrollo de competencias prosociales, que incide en las variables criminógenas más habituales; por ejemplo, resolución de conflictos, habilidades sociales, empatía, dilemas morales, etc.

Abarca 4 itinerarios diferentes, una vez concluida una parte común:

- Protección del medio ambiente
- Defensa de los animales
- Erradicación de la violencia
- Estilo de vida positivo









Subdirección General de Penas y Medidas Alternativas

Abuso de sustancias/Drogodependencias

Salud mental

Violencia de género

**Delitos sexuales** 

Violencia Familiar

**PROBECO** 

**PROSEVAL** 

de intervención en Penas y

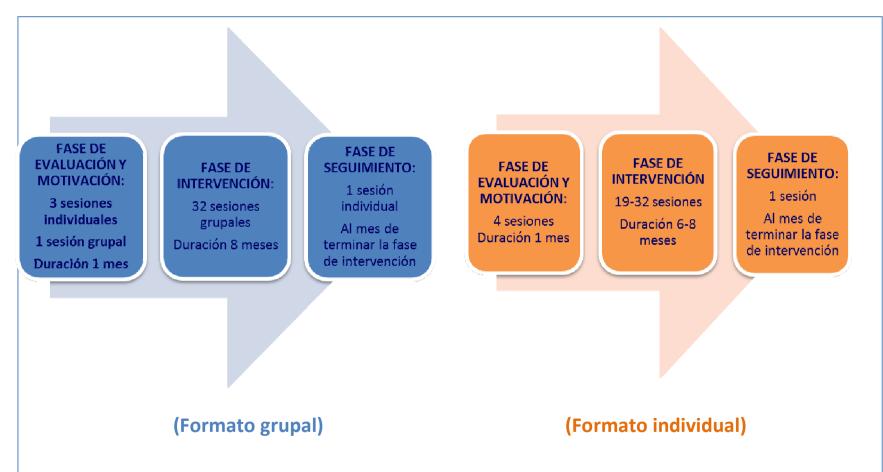
**Programas** 

en Penas y Medidas alternativas Agresores sexuales

Consumidores de pornografía infantil



### Metodología (PRIA-MA, Fuera de la Red y Encuentro)



- PRIA-MA y Fuera de la Red han sido diseñados en formato grupal, pero pueden ser aplicados de forma individual.
- Encuentro ha sido diseñado en formato individual, pero puede ser aplicado de forma grupal.

# Metodología (PROSEVAL)

FASE PRIMERA
Mismo
contenido que
TASEVAL

Destinada a TBC de hasta 60 jornadas+ suspensiones y TBC de más de 60 jornadas que pasen a fase segunda

Duración: 8 sesiones 32 horas de intervención 2 meses

FASE SEGUNDA Contenido específico Destinada a
penados de TBC
de más de 60
jornadas
+suspensiones,
que han
superado la
fase primera

Duración:
42 horas
(se están
elaborando las
sesiones)
Aprox. 6 meses

## Metodología (PROBECO)



8 MESES INTERVENCIÓN GRUPAL SEMANAL POSIBILIDAD DE 1 SESIÓN INDIVIDUAL: VALORACIÓN EFICACIA

### Metodología (Programa Abuso de Sustancias. Drogodependencias)

Dirigido a penados de TBC, como mínimo a partir de 60/80 jornadas

- Formato Grupal
- Entorno a 12 penados

#### Duración:

20 sesiones/ 5 meses

- Sesiones semanales
- Sesiones de unas 2 horas

Orientado impartición Entidades del T. Sector

- En principio, abierto a la intervención por un equipo multidisciplinar
- Psicólogos/médicos/ alguna colaboración de Educadores y Trabajadores Sociales

- Trabajo conjunto interinstitucional.
- •Representantes de CC.AA (Aragón, Galicia, Comunidad Valenciana, Baleares, Asturias).
- •Entidades del Tercer Sector (Cáritas, Cruz Roja, Proyecto Hombre).
- •Instituciones Penitenciarias (Subdirección General de Penas y Medidas Alternativas)
  Un objetivo común:

Realizar el diseño y evaluación de un programa de intervención en penas y medidas alternativas a la prisión, que sirva como referente tratamental para el cumplimiento de la pena de Trabajos en Beneficio de la Comunidad de penados drogodependientes, cuando se verifique su cumplimiento mediante la realización de un programa.



#### Premisas

- Fomentar intervenciones preventivas a personas condenadas a TBCs con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, mediante un abordaje psicoeducativo.
- Reducir riesgos para la salud y para la seguridad pública.
- Evitar que estas personas vuelvan a tener contacto con el sistema penal y a consumir drogas.
- Incidir en variables tales como: la expresión emocional, las estrategias de afrontamiento, la inteligencia emocional, la autoeficiencia, el manejo del estrés, las habilidades de comunicación, la asertividad y la mejora de recursos personales.





### Programa de Sensibilización en el abuso de sustancias: Cuenta Contigo

Sesiones	Contenidos
Área Informativa-Formativa	¿Qué sabemos de las drogas? Efectos y riesgos.
	Sesión 1 : Algunos conceptos clave. Marco Legal
	Sesión 2 : Cómo actúan las drogas en el cerebro
	Sesión 3 : La clasificación de las drogas. Las drogas depresoras
	Sesión 4 : La clasificación de las drogas. Las drogas estimulantes del SNC
	Sesión 5 : La clasificación de las drogas. Las drogas perturbadoras del SNC
Área Motivacional	¿Por qué consumo? ¿Qué siento?
	Sesión 6 : Las fases del cambio
	Sesión 7 : La ambivalencia
	Sesión 8 : Los valores y los roles
	Sesión 9: Las emociones
	Sesión 10 : La autoeficiencia
	Sesión 11 : Estrategias de afrontamiento. Inteligencia emocional.
Área Conductual-Cognitiva	¿Cómo actúo? ¿Cómo pienso?
	Sesión 12 : Reestructuración cognitiva
	Sesión 13 : Manejo del estrés
	Sesión 14 : Habilidades sociales: comunicación
	Sesión 15 : Habilidades sociales: asertividad
	Sesión 16 : Planificación
	Sesión 17 : Prevención y manejo recaídas
Recursos Comunitarios y Recursos Personales	¿A dónde acudir?
	Sesión 18 : Recursos comunitarios y recursos personales
	Sesión 19: Empleo y formación
	Sesión 20 : Ocio y tiempo libre



#### **Implementación**

Fase de pilotaje:

SGPMA de Orense y Servizo de Saúde Mental e Asistencia a Drogodependencias, de Galicia.

SGPMA de Baleares y Pla d'Addiccions i Drogodependències de les Illes Balears (PADIB)

SGPMA de Valencia y Dirección General de Asistencia Sanitaria de Valencia

SGPMA de Aragón y Dirección General de Salud pública de Aragón

Especial participación de Cruz Roja Española. Mediante grupos piloto

Inicio: primer semestre de 2016





#### GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN

